

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico publica con profusión y a la vez con moderación, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones

En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 500 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado) 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30 »

Insertiones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 5 de Julio de 1895.

Núm. 7.862.

Peinas

HORQUILLAS Y PEINILLAS
Se ha recibido un extenso surtido de los modelos más nuevos y del mejor gusto.
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Los darros.

Lo que ocurre en Granada con el servicio de darros es verdaderamente deplorable, y creemos que el Ayuntamiento debe preocuparse seriamente de este asunto, para evitar a los vecinos las innumerables molestias que el pésimo estado de aquellos les produce de continuo.

En la reparación de los darros gasta todos los años el Ayuntamiento sumas de consideración, invirtiendo tal servicio buena parte del presupuesto municipal. Apesar de ello nada práctico se consigue; el servicio está de día en día peor y las quejas y reclamaciones de los vecinos son cada vez más frecuentes, como habrán observado los lectores en la sección de *Quejas del vecindario*, dedicada estos días casi exclusivamente a los darros é hijuelas, que tal como se hallan hoy constituyen un peligro grave para la salud del vecindario y son focos de infección permanente, difíciles de combatir mientras no se adopte un método racional que haga no sea dinero tirado a la calle el que se gasta anualmente en conservar y reparar los darros que existen y construir otros nuevos.

El desideratum sería la construcción inmediata de la red de alcantarillado, proyecto que forma parte del programa administrativo del actual alcalde señor España; pero mientras llega el caso de que esa importantísima mejora, para cuya realización será necesario mucho tiempo y mucho dinero, se planteen, es preciso poner en práctica un medio que haga menos estériles los sacrificios que se impone todos los años la Corporación municipal para la conservación de ese laberinto de inmundicias que forman nuestros darros y hacen del subsuelo de Granada un inmenso foco infeccioso, cuyas emanaciones influyen de manera tan perjudicial en la salud pública.

Creemos que lo más práctico es formar desde luego el plan general de alcantarillado, y una vez hecho esto, no construir ningún darro sino sujetándole a ese plan que deberá también ser tenido en cuenta en todas las reparaciones de alguna importancia; y así podría conseguirse mejorar en mucho las condiciones de los darros y al mismo tiempo ir realizando, sin esfuerzo muy sensible, esa gran reforma que tan urgentemente necesita Granada.

Juzgamos que el Ayuntamiento tendrá en cuenta nuestras indicaciones y se procederá desde luego a la formación del plan general del alcantarillado, que es a nuestro entender el único medio de que se gasten provechosamente los miles de duros que todos los años se presupuestan para dicho servicio, con lo cual se tendrá mucho adelantado para emprender de lleno la reforma importantísima del alcantarillado de la población.

La remolacha en Guadix.

Se da como seguro que en breve dará comienzo en Guadix la instalación de una fábrica de azúcar de remolacha. Respecto de este asunto, *El Acantilado* de aquella ciudad publica un notable artículo, cuyo estilo revela el de un ilustrado ingeniero industrial, convecino nuestro. Hé aquí los párrafos más salientes de dicho trabajo:

«Es la remolacha azucarera una planta industrial de cultivo muy exigente en brazos, capital é inteligencia, y por estas razones, en todas las regiones donde se ha establecido, ha venido a aumentar el rendimiento de los cereales; consecuencia natural de la mejor explotación del suelo. La superioridad de los resultados obtenidos con la remolacha comparados con los de otras plantas industriales, no necesita demostrarse cuando tan cerca, en Granada, y cuando en otras provincias españolas se dá ya a este cultivo una marcada preferencia por su considerable importancia económica. Guadix, por las condiciones de su suelo y de su clima, nada tiene que envidiar a otras vegas, y aquí como allá, el cultivo de la remolacha repartirá sus dones.

La remolacha, como planta de escarda, que es necesaria en una buena alternativa, mejorará las excepcionales propiedades agrológicas de estas tierras; y como planta industrial constituirá un cultivo remunerador por excelencia; ó sea una explotación lucrativa que no puede reemplazar al labrador en la actualidad, con planta alguna. La remolacha, además, vendrá a atenuar la inevitable crisis agrícola que ha de originarse con la apertura del ferrocarril. La facilidad de comunicaciones que ha de ser el comienzo de una era de progreso material para este país, ha de determinar fatalmente la baja del precio de los cereales y otros productos agrícolas, pues que no hay acción sin reacción, y necesariamente heur de muerte ciertas industrias de la región que vivían por esta dificultad de relaciones, como son la harinas y las hilazas.

Por lo tanto, no siendo la perspectiva precisamente el alza del precio de los cereales, se impone como defensa de la agricultura el aumento de los rendimientos y la diversidad de los cultivos. Y mas inmediatamente se conseguirá esto por la introducción de la industria azucarera que por la introducción naturalmente lenta de las relaciones comerciales del país.

Las tierras de Guadix, según lo han acreditado estudios que se han hecho, gozan de propiedades agrológicas sin par, muy superiores a las de otras fértiles comarcas. Las condiciones económicas que han de concurrir cuando empiece la explotación de las nuevas vías férreas, colocarán este país en situación muy ventajosa, por estar comunicado con el litoral Sur con un puerto de gran porvenir comercial a las puertas del África, y con el Levante y con el centro, por rutas más económicas que las de otras provincias.

Los buyes útiles al cultivo de la remolacha y a sus acarreos, y como el ganado lanar, insustituibles consumidores de la pulpa, importante residuo de la fabricación, aumentarán en número y en valor en el espacio y en el tiempo, y tomarán carta de naturaleza en Guadix, como ha sucedido en Granada. Pero si aquí el desarrollo de esta fuente de riqueza fué lento, retardándose por causa natural de sus difíciles comunicaciones la adquisición y salida de los productos destinados al matadero, Guadix, mejor situado por su proximidad a la costa africana, donde este tráfico es importante, comprará y venderá más fácilmente estos productos y cuando salgan de la región azucarera después de engordados, habrán dejado en ella la fertilidad y la riqueza.»

«El Defensor, en África.»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MARRUECOS)
Muley Araafa y la cuestión del «Anna».—Viaje del Sultán.—Noticias de la insurrección.—Manejos del agente de Italia.—Un crucero marroquí.

El príncipe marroquí Muley Araafa, residente en Fraxana, ha recibido el encargo imperial de entablar una enérgica reclamación a las kábilas de aquella costa, por las fechorías que los moros cometieron con la tripulación del vapor holandés, *Anna*, de cuyas resultas murió el capitán, y quedó gravemente herido el piloto.

Muley Araafa reclamará a los moros de Alhucemas una fuerte indemnización, y pedirá la cabeza de los culpables.

Difícilmente podrá conseguir tal objeto el príncipe marroquí, porque no sólo no sabrá hacerse respetar de las kábilas que resultan responsables, sino que tampoco podrá obtener las cabezas de los piratas.

Los piratas se acercaron en distintos carabos al vapor holandés, y los moros eran muchos, estaban perfectamente armados, y después estuvieron en distintas direcciones. Si eran muchos y pertenecían a diversas tribus, ¿cómo encontrarlos a todos? En esta ocasión no es fácil que Muley Araafa cumpla su delicada misión en favor de los holandeses.

No creemos que la alarma que produzca el príncipe entre aquellos moros, dé lugar a serios conflictos, cuyas consecuencias podríamos sentir los españoles.

Los moros de Alhucemas quieren vengar sus iras con los europeos, y en todas las ocasiones, atacarán a los tripulantes de las embarcaciones que se acerquen a aquella costa.

Oficialmente se sabe que el Sultán se dirigirá a Mequinez.

De Rhamna ha salido un kaid con mil ginetes para formar parte del ejército imperial que ha de acompañar al Sultán en su anunciado viaje.

Las fuerzas que salieron de Rhamna llegarán a Fez esta semana.

Se prepara otro contingente de soldados que, procedentes de las kábilas de Herbal, Nabja y Hammar, se incorporarán en Marrakesh a las órdenes del sheriff Sid Mohamed El Amrani.

De los insurrectos pocas noticias se confirman. Muley El Amin no quiere salir de Casa-blanca sin que se incorporen a su columna mayor número de moros de rey. Mientras tanto, Mohamed El Amrani mantiene el orden en Marrakesh.

En Fez se celebró la captura del jefe insurrecto Taher Ben Solimán.

No se ha confirmado el rumor, porque si es cierto que de algunas poblaciones se asegura que en Nufa se ha capturado a Taher Ben Solimán con cuatro de sus parciales, también se dice que el famoso insurrecto fué amparado por la protección imperial ó *aman* y que formará parte del ejército que en Fez se organiza para acompañar al Sultán a Mequinez.

¿Qué algazara se mueve en estos días con motivo de la presencia en Fez del secretario intérprete Sr. Gentile? ¿No dicen los italianos que el representante diplomático ventila en la corte imperial las reclamaciones referentes a sus administrados?

Porque se dice que el representante italiano trata de que la tripulación española del vapor marroquí *Hassani* sea reemplazada por los marinos de Italia.

Enterado estará el enviado extraordinario de España, D. Emilio de Ojeda, quien hasta hoy duda de la veracidad de aquellas noticias.

Sr. Ojeda: ¿Es cierto lo que dicen? Procure enterarse nuestro ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuan, porque bien pudiera suceder que el Sr. Ojeda no considere de gran trascendencia que los marinos españoles del *Hassani* queden cesantes.

Sr. Ojeda: ¿Será verdad que el Sr. Gentile pueda darnos una lección de alta diplomacia? ¡Oh, que los italianos son muy truchas, señor Ojeda! No se fie el ministro español de las *travesuras italianas*.

Tal rumor ha llegado a conocimiento de don Emilio Ojeda para los efectos consiguientes.

Que Alhí guarde a D. Emilio muchos años para la felicidad de los españoles.

Para hacerse cargo del crucero marroquí, construido en Italia, ha salido para Fez el moro Sid Abd el Kerim Zaizín.

En Génova se harán cargo del crucero los moros Kerim Zaizín y El Arbi Brisha.

M. NAHARRO.

Tánger, 30 junº del 95.

Miscelánea.

Salon de El Defensor.

En nuestro Salon artístico de la calle de Reyes Católicos, han quedado expuestas dos nuevas obras, que están llamando la atención de los inteligentes.

Una de ellas es un vista general de la Alhambra, tomada desde los cerros de enfrente, y trasladada al lienzo con gran vigor y exactitud de colorido por el notable aficionado D. German Aledo.

La otra es una copia tan perfecta como detallada del famoso cuadro de Rosales *La muerte de Lucrecia*, hecha por el joven é inspirado pintor D. Ernesto Gutierrez.

Procientos. Habiendo quedado rescindido el contrato entre el Estado y los fabricantes de pólvora y mezclas explosivas, quedan sin validez los precios colocados en los envases de estos artículos, debiendo adquirirse los nuevos que ordena la ley en las Depositarias de las Delegaciones de Hacienda, a los precios que a continuación se citan:

Pólvora para caza.—Botellas, botes ó paquetes de un kilogramo, 0'40.
Id. de 500 gramos 0'20.
Id. de 250 id., 0'10.
Id. de 200 id., 0'08.

Pólvora para minas.—Envases de 5 kilogramos de peso, 0'50.
Id. de un id., 0'10.

Dinamitas, nitrimitas y demás materias explosivas.—Paquetes de 5 kilogramos de peso, 7'50.
Id. de 2'500 de id., 0'75.

Junta. El alcalde de Santafé cita para el día 20 del actual, a los labradores y propietarios de aquella población, para acordar la forma en que ha de practicarse la guardería rural en este ejercicio.

Los baños de Graena. Ha terminado la primera temporada oficial de los baños de Graena.

Durante dicha temporada han hecho uso de aquellas aguas, 177 personas.

La segunda temporada oficial, comenzará el 15 de agosto.

Movimiento de personal. Han sido nombrados acquerios auxiliares de la ciudad, Joaquin Fuentes, Manuel Cantos, Miguel Cantos y Juan Martínez Jimenez.

—Ha sido nombrado ayudante del cuarto distrito forestal de esta provincia, D. José Hernandez Panadero.

De Linares a Almería.

Se trabaja activamente en el trozo del ferrocarril de Linares a Almería comprendido entre Baeza y Propios, a fin de entregarlo en breve a la compañía concesionaria.

Créese que hay propósitos de inaugurar simultáneamente los trozos de Almería a Guadix y de Baeza a Propios, que son los más adelantados.

—Han llegado a Sevilla los representantes de la compañía concesionaria del ferrocarril de Linares a Almería, con el objeto de conseguir autorización del Ingeniero jefe de la division de ferrocarriles, para abrir a la explotación las secciones de Baeza a Propios, y de Guadix

a Almería, que tienen 100 kilómetros de recorrido.

—Dícese que el viernes último quedó nombrado en Madrid todo el personal para la explotación de la sección de Almería a Guadix en el ferrocarril de Linares.

Tumulto. Al tomar posesión el nuevo ayuntamiento de Huéneja se produjo un espantoso tumulto entre los vecinos del pueblo, que pretendían se les eximiera del pago de consumos.

Avisada la Guardia civil del puesto de La Calahorra se presentó en dicho pueblo a restablecer el orden, no siendo necesaria su intervención, por haber depuesto los amotinados su actitud tumultuosa.

Tiros en Melilla.

Dice *La Union Mercantil* de Málaga: «Ayer fonó en nuestro puerto el vapor «Puerto Mahón» y trajo a su bordo, aparte del pasaje general, 85 soldados de artillería que se van seguidamente.

El lunes por la mañana nueve moros se acercaban a la plaza por un camino diferente del que les está permitido seguir; y como los vieran dos soldados de caballería, les dieron la voz de alto, intimándoles a abandonar su marcha.

Los riffeños se obstinaron en continuar avanzando y entonces los españoles pidieron refuerzos que salieron inmediatamente, representados por otros cuatro individuos; pero sin duda hubo necesidad de que los nuestros hicieran fuego, y entonces los marroquíes se dispersaron.

En los primeros instantes se produjo la natural alarma en Melilla, más el hecho no tuvo otro alcance que el apuntado.»

Robo. El día 30 del pasado mes le robaron un mulo en Moraleda de Zafayona al vecino de Santafé Antonio Martín Martín.

Los autores del hecho no han sido habidos.

A cobrar. Los niños del batallón infantil que no han cobrado aún lo que les corresponde del producto del festival celebrado a su beneficio, pueden presentarse a reclamarlo en el Ayuntamiento de ocho a doce de la mañana.

La minería en la provincia. Por la jefatura de minas se ha publicado la siguiente relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo de dicho cuerpo desde el día 17 de julio actual al 10 de agosto próximo.

Del 17 al 24 de julio.—Demarcación de las minas *San José y La Aparecida*, en término de Monachil; *Belgica, Rosario, Adhemaro y Porvenir*, en Güejar Sierra; la primera de D. Diego Pascual, la segunda de D. José Muñoz Leon, la tercera, quinta y sexta de D. Luis de Pelsmacker y la cuarta de D. Gregorio del Saz.

Del 25 de julio al 1.º de agosto.—Demarcación de las minas *Bruselas, San Roman y Precaucion*, en término de Güejar Sierra; las tres de D. Luis de Pelsmacker.

Del 2 al 10 de agosto.—Reconocimiento de las minas *Demasio a Maria Mercedes, Demasio a Adela y Demasio a Esperanza*, en término de Güejar Sierra; las dos primeras de D. Olon Laurent y D. Luis Pelsmacker.

Quejas del vecindario.

Los eternos darros.
A las numerosas quejas de que nos venimos haciendo eco estos días respecto a los darros, tenemos que añadir hoy la de los vecinos de la calle de la Sillería (Pescadería) que se encuentran rodeados de un mar de inmundicias, formado por la obstrucción del darro de aquella calle.

Las aguas fecales corren confundidas con las de uso potable, en cuyas cañerías se han infiltrado, pasando también a las tinajas, donde producen una fetidez insoportable y al mismo tiempo hacen absolutamente imposible que se puedan utilizar las mismas.

Rogamos al Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas para que se libre a los vecinos de la calle de la Sillería de las penosísimas molestias que están sufriendo en la actualidad.

Que se componga.

Vuelven a pedirnos los vecinos de la calle de Elvira que llamemos la atención de la alcaldía sobre la necesidad de que se componga la rejilla que hay en el primer tramo de dicha calle y que constituya un peligro para los transeúntes.

Trasladamos la queja al Sr. España, esperando que se atenderá la justa reclamación de aquellos vecinos.

Debe corregirse.

Los vecinos de la calle del Milagro se quejan y con sobrada razón de que de

las tabernas y casas de comidas que allí existen se arrojan a dicha vía pública las aguas sucias y los desperdicios de carnes y pescados que en aquellos establecimientos se consumen, con notable olvido de la limpieza y la higiene y constantes molestias del vecindario.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará a sus agentes que no consentan semejantes abusos, que prohíben las Ordenanzas municipales.

Espectáculo repugnante.

Lo es el que ofrecen por las calles de la población dos infelices mendigos, el uno con un horrible cáncer en la nariz y la boca y el otro atacado de lepra, los cuales asaltan y persiguen a los transeúntes en la vía pública, y por las ventanas de los cafés a las personas que á ellos concurren, ocasionando repetidas molestias al vecindario con la repugnante exhibición de sus llagas y miserias, propias de la clínica de un hospital y no da ser paseadas por las calles.

Ahora bien; en Granada existen establecimientos benéficos donde se acogen toda clase de enfermos, y no hallamos la razón de por qué esos dos infelices no han sido llevados ya á ellos y sometidos al tratamiento médico que sus dolencias reclaman, quitándolos a la vez de la vía pública, donde á más de constituir un peligro por el contagio á que pudieran dar lugar, son causa de un espectáculo repugnante, indigno de toda población culta.

Por caridad, por higiene y por el decoro de la población esperamos que el Sr. Gobernador ó el Sr. Alcalde den las órdenes oportunas para que los dos mendigos de que nos ocupamos ingresen en el Hospital de San Juan de Dios y de San Lázaro, y caso de que esto no pudiera ser, vean el medio de que no continúen en la vía pública, donde la presencia de los mismos hácese verdaderamente insoportable.

Las reformas en las diócesis. Hé aquí lo que acerca de estas reformas se ha consignado en el art. 13 de los presupuestos generales:

«El ministro de Gracia y Justicia procurará ultimar en las diócesis todavía no arregladas, la designación cierta de los gastos del clero parroquial, benéfico y colegial suprimidos, y los del culto parroquial, quedando facultado para aplicar en primer término á estas atenciones, y después a aumentar el fondo para construcción y reparación de templos, los sobrantes que, según disposiciones concordadas puedan obtenerse de los créditos por conceptos de obligaciones eclesiásticas dotadas en el presupuesto de su departamento.

El Gobierno, de acuerdo con los diocesanos, practicará una investigación acerca del número de religiosos en clausura que tienen derecho a cobrar la pensión de una peseta diaria, señalada por la ley de 29 de julio de 1837.»

Centros y oficinas.

Repartos. Ha quedado terminado y expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el reparto de la contribución territorial de Alquífe.

Lacancia. Se ha concedido el ingreso en la Casa-cuna para la lactancia interna, al párvulo Blas Soto Suarez.

Ingreso. La Comisión provincial ha autorizado el ingreso en el Hospital de dementes, de la alienada, vecina de Sorvilán, María Guerrilla Ibañez.

Arbitrios. Ayer se recaudó lo siguiente:
Consumos 198'74
Matadero 306'12

Comiso. Por la delegación de Abastos fueron intervenidos ayer 38 kilos de pan faltos de peso.

Requisitoria. La zona de reclutamiento de esta capital interesa la busca y captura del recluta Antonio Lopez Arroyo cuyo actual paradero se desconoce.

En busca de una burra. El Gobernador civil de la provincia ha dado las órdenes necesarias para que se busque y rescate una burra que se le perdió á Luis Valquez Fernandez el día 1.º del actual en la vuelta del Sagrario.

Presupuesto. La Comisión provincial ha informado favorablemente el presupuesto de atenciones carcelarias formado por el Ayuntamiento de Motril para el año económico que rige.

Subasta. El juzgado instructor de Orgiva anuncia la subasta de los bienes embargados á Antonio Durán Palma vecino de Albuñuelas.

Apremio. En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular del agente ejecutivo de la primera zona de Granada, D. Francisco Hernandez Alonso, declarando incurso en el primer grado de apremio á los propietarios morosos en el pago de las contribuciones territorial, rústica, urbana, industrial, ordinaria, accidental, patentes é impuestos.

Llamamiento. El juzgado de instrucción del Campillo, llama á Dolores Polo y su hijo para que se presenten á declarar en causa que se sigue contra Antonio Remacho Sanchez.

Regocijo en Montegicar. La noticia de haber sido incluida en el plan general de carreteras de la Aldeira á Montegicar produjo en este pueblo extraor-

dinaria alegría, echándose a vuelo las campanas y ofreciéndose por el vecindario a la Virgen una suntuosa fiesta en acción de gracias.

Atribuyense en Montegiclar las laudables gestiones practicadas para obtener la citada carretera al laborioso industrial y rico propietario D. Manuel Contreras, que con tal motivo está siendo objeto de repetidas manifestaciones de gratitud y afecto.

Hundimiento de cuevas.

Segun nos comunican de Moraleda de Zafayona el día 30 de junio último ocurrió en aquella localidad un hundimiento, que por fortuna no causó desgracias personales.

En la madrugada del citado día hallábase durmiendo en las habitaciones de una cueva donde tienen su morada Ana Ruiz Ordóñez y varios hijos suyos de corta edad, cuando el techo de la habitación en que éstos se encontraban hundióse sobre las pobres criaturas, que quedaron sepultadas casi por completo entre los escombros.

Al ruido del derrumbamiento y a las voces desesperadas de sus hijos despertó Ana Ruiz, y apercibida del siniestro tuvo la suficiente entereza de ánimo para no perder el tiempo en lamentaciones y si emplearlo en salvar a las pobres criaturas, cosa que consiguió por sí sola apartando los escombros con una azada que halló a mano.

Afortunadamente ninguno de los hijos sufrió más que el susto.

Oculista. Se encuentra en Cabra, adonde ha sido llamado para practicar una delicada operación, el distinguido oculista Doctor Corpas.

Orador. Ha salido para Loja y Málaga, el elocuente orador sagrado don Francisco Jimenez Campaña, Rector de las Escuelas Pías.

Compradores de fincas. Los compradores de fincas al Estado cuyos respectivos plazos vencen en el presente mes son: D. Pedro Romero Camillas, de Albuñol; D. Francisco de Paula Morcillo, de Baza; D. Angustias Zabala y D. María Antonia Martínez Robledo, de Granada; D. Joaquín Carrasco Portero, de Almuñécar; D. Nicolás Alabarce Criado, de Purchil; señores herederos de D. Melchor Almagro, de Granada; D. Casto Cordero Teba, de Iznalloz; don Juan Hernandez Carretero, de Guadix; D. Manuel Lomeña, de Granada, y don José Muñoz Laserna, de Guadix.

Viajeros. Han regresado á Sevilla, procedentes de Lanjarón, D. Enrique Contilló y D. Guillermo García.

El Sr. Montilla. Se encuentra en Málaga el exdirector general de Comunicaciones D. Juan Montilla.

El indulto de la prensa. Dice El Nacional, refiriéndose á este asunto al dar cuenta del Consejo de ministros celebrado el martes:

«Fue aprobado por los consejeros un proyecto del decreto de amplísimo indulto para los delitos cometidos por medio de la imprenta, los de lesa majestad inclusive, merced á la generosa indicación que S. M. la Reina había hecho al jefe del Gobierno. Se hace extensivo el perdón á los delitos de imprenta en Ultramar, exceptuando los cometidos contra la integridad de la patria; y á los mismos delitos de la prensa que haya penado ó juzgue actualmente el fuero de Guerra.

Este decreto será firmado por S. M. hoy, ó en el Consejo que, bajo su presidencia, se celebrará mañana 17.»

Excrcelido. Ha salido de la cárcel de Loja, donde se encontraba en prisión, el alcalde que fué de Moraleda de Zafayona, D. Antonio Martín.

Cánovas y los prelados. Dice La Correspondencia:

«Ayer tarde han visitado al Sr. Cánovas del Castillo, en la Presidencia, los arzobispos de Granada y Valencia y los obispos de Córdoba y Avila.»

Una apuesta. El célebre viajero Mr. Branwarth realizó ayer una prueba de resistencia que ha de llamar seguramente la atención, cuando sea conocida, de los aficionados al ciclismo.

A las tres y media de la tarde, mister Branwarth subió en bicicleta la cuesta más pendiente de la Alhambra ó sea la que partiendo de la Cruz del Artilero, termina en la Puerta de la Justicia, record que se tenía por imposible y no ha sido hecho hasta que le ocurrió esta idea al singular viajero.

Hacendado. Segun nos escriben de Montegiclar, el 1.º del actual estuvo en aquel pueblo con objeto de visitar sus posesiones el rico hacendado D. Juan Ramirez de Arellano y Jimenez que se hospedó en el domicilio de su administrador D. Martín Rodríguez Torres, donde fueron á visitarle todas las personas más caracterizadas de Montegiclar.

Epidemia diftérica. Durante el mes de junio último se han dado en Aldeire unos treinta casos de angina diftérica en niños de seis á diez años, de los cuales murieron cuatro.

Crónica de los pueblos

Los nuevos ayuntamientos. Se ha constituido en la siguiente forma los nuevos ayuntamientos de Aldeire, Basquistar, Escuzar, Montefrío y Loja.

dina; segundo, don Antonio Vela Moreno; sfadico, don Diego Ramos Ramos.

Busquistar.—Alcalde, don José María Guillen.

Escuzar.—Alcalde, D. Francisco Lopez Martín; primer teniente, don Francisco Guerrero Martín; tercero, don Juan Ramon Martín Ortiz; sfadico, don José Sánchez Martín; concejales, don Enrique Lopez Garcia, don Antonio Bonilla Sanchez, don Lázaro Lopez Martín y don Antonio Lopez Sanchez.

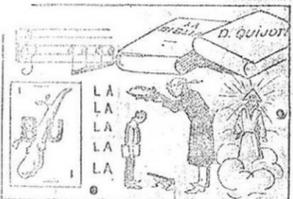
Montefrío.—Alcalde, don José Alba y Alba; primer teniente, don Rafael Valdecasas Alba; segundo don Ildafonso Guzman Guerrero; tercero, don Emilio Garcia Rosales; cuarto, don Juan Carrizares Novo; sfadico, don José Lopez Moral; interventor, don Pedro Perez Avila; secretario, don Juan Alba.

Loja.—Alcalde, don Elias Gaya; tenientes de alcalde, don Marcial Chamorro, don Rafael Cunto Avila, D. Cecilio Cardenete Fernandez, don Enrique Corpas Perez y don Bonifacio Ordoñez Blanes; sfadicos, don Julio Derqui y don Francisco Fonseca.

Pasatiempo.

CHARADA EN ACCION.

Solucion á la publicada anteriormente: DO-MIN-GO.



La solucion en el número de mañana.

Añuario de Granada.

Obra indispensable para todo el mundo.

Se vende al precio de 5 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite, por correo, á quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 5 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

Pitarra.

El telégrafo nos trae la triste nueva de haber fallecido en Barcelona el eminente trágico catalan Federico Soler (Serafi Pitarra) escritor popularísimo en toda Cataluña, y digno heredero de las glorias poéticas de la Provenza, en cuya genial literatura ocupará el nombre del insigne autor de Batalla de Reinas un puesto de honor entre el rey de los trovadores Auxia March y Federico Mistral, el incomparable cantor de la dulce Mireya.

Entre los poetas provenzales que forman una pléyade brillantísima de trovadores que han encarnado admirablemente el espíritu de su país, que es al menos por lo que á las letras se refiere una nación perfectamente definida, á uno y otro lado del Pirineo, pocos han alcanzado la popularidad que Pitarra en quien Cataluña cifraba inmenso cariño y legítimo orgullo.

Desconocida casi, hasta hace pocos años, en las demás regiones españolas, su nombre voló en alas de la fama desde que fué conocida su gran obra trágica antes citada que obtuvo el premio en público concurso celebrado por la Academia Española; Pitarra sin dejar de ser una brillantísima gloria provenzal, se hizo uno de los mayores prestigios literarios de España.

Grande será el pesar que en toda la nación ha de producir, conforme vaya siendo conocida, la noticia.

Su querida Cataluña, cuyo espíritu supo de modo tan perfecto encarnar en sus obras geniales, el insigne trágico, llora su muerte como una desgracia irreparable, y siente el golpe en el corazón, al ver como se pierde en las sombrías tristezas de la muerte del gran poeta que tanta gloria conquistó en vida para su nombre y su amada Provenza.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 5 de julio.

Juzgado de Almería.—Entre D. José Gonzalez y D. Emilio Perez Ibañez, sobre excepción dilatoria.—Abogados, Sres. Bolívar y Mirasol; procuradores, Sres. Sedoño y Lopez; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado de Berja.—Entre D. Pedro Gallart y D. Pedro Casciano, sobre pobreza.—Abogado, Sr. España; procuradores, señores, Romero y Arenas; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Baza.—Contra José Manuel García, sobre robo.—Abogado, Sr. Llamas;

procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Sección 2.ª

Juzgado de Loja.—Contra D. Francisco Almiron Garcia, sobre malversacion.—Abogado, Sr. Lopez Saez; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calstayud.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Calixto Sierra Ruiz y otro.—Abogados, Sres. Gamir Colon y Fernandez Mir; procuradores, señores Gomez y Ossuna; secretario de Sala, D. Isidro M. Millet.

Veredicto y sentencia.

Terminó la vista de la causa del Juzgado de Guadix seguida contra José Antonio Hernandez por homicidio, de la que antes hicimos mención, dictando el Jurado veredicto de culpabilidad, y la Sala sentencia, imponiendo al acusado la pena de 12 años y un día de reclusion, accesorias, costas, ó indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto.

Juicio por Jurados.

Se celebró anteaer en la seccion 1.ª de lo Criminal para fallar la causa instruida en el Juzgado de Baza contra Antonio Rodriguez Fernandez por el delito de robo á Francisca Cervantes Soler.

Calificaba el representante de la Ley el hecho de un delito de robo en casa habitada ejecutado sin armas, estimando como concurrente en su ejecución la circunstancia agravante de reincidencia; y la defensa sostuvo que su defendido no era autor de delito alguno, pues si bien se hallaron en su poder los objetos robados, fué porque los encontró y no sabiendo á quien pertenecían se apoderó de ellos.

El Jurado dió veredicto conforme con la tesis sustentada por el Fiscal, y la sala dictó sentencia imponiendo al acusado la pena de 3 años 6 meses y 21 dias de presidio correccional, accesorias, pago de costas y de indemnización de 3'50 pesetas á la perjudicada.

Representó al Ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Hernandez Lobato, y asistieron como defensores del acusado, el Letrado Sr. Esteban y el Procurador Sr. Andrade.

Acusaciones retiradas.

En otro juicio por Jurados que se celebró ante la seccion 2.ª en causa procedente del Juzgado de Loja seguida contra Agustín Cobaleda Cano, por delito contra los derechos individuales, después de practicadas las pruebas propuestas, el Abogado Fiscal Sr. García Goyena, retiró la acusación que provisionalmente formuló contra el Cobaleda, y no habiendo quien la sostuviera, el Tribunal de Derecho por medio de auto sobreyó libremente las actuaciones y declaró las costas de oficio.

Defendió el procesado el letrado D. Manuel J. Iturriga, y los representó el procurador Sr. Romero Ossuna.

Ante la seccion 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia y el Tribunal del Jurado, se vió ayer una causa instruida en el Juzgado de Baza contra Juan Cayetano Navarro Exposito y Francisca Guillen Hortal, por el delito de robo á Ramona Corral Barraes.

Abierta la sesión y practicadas las pruebas, por su resultado el teniente fiscal señor Hernandez Lobato, modificando sus conclusiones provisionales retiró la acusación que en ellas sostenía contra ambos procesados, y en su consecuencia, la Sala, previa la pregunta que determina la ley de si alguno de los concurrentes queria sostenerla, dictó auto de sobreseimiento libre á favor de aquellos, que fueron puestos en libertad.

Los defendió el letrado Sr. Gonzalez Carrillo y el procurador Sr. E. Lopez.

Juicio por Jurados.

También en la seccion segunda se constituyó el Jurado del partido de Loja para conocer de la causa seguida contra José y Antonio Matas Ruiz por este hecho:

El día 4 de marzo del año pasado, encontráronse en la vereda llamada de «Lino» término municipal de Algarinejo los hermanos procesados y Felipe Cobo Miranda y sin que mediara cuestión, aquellos armados uno de una pistola y el otro de un retaco, acometieron á éste, haciéndole el Antonio Matas un disparo que no le produjo daño y golpeándole despues con la pistola le causó varias lesiones en la cabeza que sanaron á los 18 dias, resultando también uno de los procesados con lesiones que no exigieron asistencia médica.

En el acto del juicio y despues de tener efecto la práctica de las pruebas propuestas, el abogado fiscal Sr. García Goyena calificó aquellos hechos de un delito de homicidio frustrado y estimó que en su ejecución había concurrido la circunstancia agravante de abuso de superioridad; pidió al Jurado en su informe se ajustase á estas conclusiones al formular su veredicto.

El letrado Sr. Lopez Saez, que defendía á los acusados, combatió estas conclusiones, sosteniendo que los hechos perseguidos constituían el delito de lesiones menos graves, del que solo era responsable Antonio Matas, á cuyo favor era de apreciar la atenuante de haber precedido á su ejecución provocación del ofendido, y en su consecuencia, solicitó del Jurado que en su veredicto declarase la culpabilidad de aquel en armonía con esta tesis y la inculpabilidad del José Matas, por no haber ejecutado hecho alguno punible.

A la hora de retirarnos de la Audiencia, el Jurado pasaba á deliberar.

Recurso contencioso.

Ante el tribunal provincial contencioso-administrativo que preside el de esta Audiencia Sr. Gisbert, se celebró ayer la vista del recurso interpuesto por D. Andrés García de la Serrana contra un acuerdo del Gobernador civil de esta provincia, en la cual informaron en defensa del recurrente el letrado D. Eduardo Rodriguez Bolívar y en la de la administración el abogado del Estado Sr. Diaz Dominguez.

Suspensiones.

La seccion 3.ª suspendió hasta nuevo señalamiento, la vista de la causa del Juzgado

de Guadix seguida contra Antonio Lopez Garcia por el delito de robo.

Ayer se acordaron las de las vistas siguientes:

Por la Sala de lo Civil la de un pleito del Juzgado de Málaga, seguido entre don José Muñoz Alarcón y la casa comercial «Garsat» sobre pago de pesetas.

Y por la seccion 3.ª de lo Criminal la de una causa del Juzgado de Guadix, seguida contra José Perez Garcia por el delito de malversacion.

La insurreccion cubana

En carta confidencial dirigida desde la Habana á un diario militar se contienen noticias y apreciaciones de verdadero interés:

«...El actual levantamiento—dice estaba mejor concebido y tenía más importancia que el anterior.

Respecto á la forma de llevarlo á cabo, sucedió lo de siempre: que unas partidas se lanzaron prematuramente al campo, otras tuvieron miedo y dejaron de salir, y las restantes quedaron desconcertadas por la prision de Sangüily.

Este era el encargado de dar el grito en el Parque Central con 500 jinetes de los 6.000 que estaban comprometidos en la Habana; Juan Gualberto Gomez, en Matanzas, y Masó, en Santiago de Cuba, debían secundarlo, al mismo tiempo que otros cabecillas en las demás provincias, estando acordado hacerlo simultáneamente el Domingo de Carnaval.

Existen en la isla muchos depósitos de armas, algunos de los cuales se han descubierto.

En cuanto á fondos, los venían reuniendo pública y privadamente sin que nadie se lo impidiera.

A la vista de todos se han celebrado unas cuantas rifas ó pequeñas loterías, cuyos billetes, repartidos en toda la isla, producen más de 20.000 pesos mensuales; los bailes de pension en la Habana daban también su contingente al fondo común; los tabaqueros de Cayo-Hueso contribuían con un peso semanal y un día de trabajo al mes; y los de la Habana, en número aproximado á 10.000, estaban suscritos con un real, una peseta ó más cada semana, que entregaban religiosamente en uno de los cuarenta Clubs ó Comités que en ella funcionaban libremente.

Asegúrase que el Comité Central estaba también en convivencia con los secuestradores, y que Manuel Garcia, un mes antes de que lo mataran, había entregado 65.000 pesos, que fueron girados á New York.

En corroboración á tal especie se cita el hecho de haberse otorgado á este bandido el empleo de coronel con fecha 23 de febrero, día en que se dió el grito de «Viva Cuba libre!»

Layverdadera gravedad de estas noticias; consiste en que, segun la persona que las comunica, todo esto se sabia de público en la Habana, y las autoridades no supieron adoptar las medidas aconsejadas por la prudencia.

Noticias generales.

Estadística parlamentaria.

Congreso.—Empezaron las sesiones el 12 de noviembre de 1894 y concluyeron el 1.º de julio corriente, celebrándose 159 públicas y cuatro secretas.

Horas invertidas en el record: 779 horas y 25 minutos.

En el Diario Oficial se han llenado de documentos y discursos 10.132 columnas.

Han sido presentadas en secretarías 13 credenciales por otros tantos señores diputados electos, y la ha dejado de presentar uno.

Han prestado promesa ó juramento 21 señores diputados; han renunciado el cargo ocho; han cesado, sin previa renuncia, cuatro, y ha sido declarado incapacitado por el Congreso para desempeñar el mencionado cargo, uno.

Se han presentado ó reproducido por el gobierno 71 proyectos de ley; se han recibido del mismo 26 suplicatorios pidiendo autorización para procesar 6 continuar procediendo contra varios señores diputados, y han sido también recibidas ó reproducidas 11 comunicaciones dando cuenta de acuerdos tomados por el gobierno, relativos á sentencias de Tribunal de lo contencioso administrativo.

Las secciones se han reunido 19 veces, habiendo elegido 396 comisiones.

Al dictamen de presupuestos generales del Estado se han presentado 10 votos particulares y 182 enmiendas ó adiciones, 85 al de gastos y 97 al de ingresos y articulado de la ley, habiendo sido admitidas á gastos 6 y 23 artículos adicionales al articulado del proyecto de ley.

El Congreso ha llevado á la sancion de Su Majestad 39 leyes.

La operacion con el Banco.

El ministro de Ultramar ha ultimado con el Banco de España la operacion anunciada.

Este abre una cuenta de veinte millones de pesetas al interés del cuatro por ciento, con las garantías de las obligaciones de Cuba del 1890.

La cuestion Mora.

El Nacional ha publicado un artículo ocupándose de la indemnización Mora.

Dice el referido periódico que es ineludible el pago, despues de reconocido el compromiso por el Sr. Moret, que los firmó con una ligereza censurable.

El gobierno, añade, no puede en las críticas circunstancias porque atravesamos actualmente, disgustar al gobierno norte-americano.

En beneficio del tesoro procurará solo reducir la indemnización y fraccionarla en varios plazos.

Pormenores de un naufragio.

El día 12 de mayo naufragó en aguas de Zambales (Filipinas) el vapor español Gravina, de la Compañía Echeita y Portuondo (Larrinaga, de Bilbao.)

El telégrafo fué muy parco en pormenores de la catástrofe. Casi se limitó á decir que si Gravina conducía 107 pasajeros, de cuales perecieron 106, con 39 hombres de la tripulación.

De cartas recibidas posteriormente, tomamos estos datos:

«La causa del naufragio tan horroroso fué un temporal duro que se formó en pocas horas. El buque iba abarrotado de carga, tanto que los dos tripulantes salvados

dicen que nunca habían visto al Gravina en aquella disposición. No solo las bodegas y sollados estaban atestados de carga, sino hasta la misma cubierta. El temporal tuvo bastante menos que hacer para sumergirla, porque el buque iba á flor de agua.

El capitán hizo encerrar en los camarotes el pasaje para que no estorbara las maniobras. Y allí, encerrados en aquellas tumbas, imposibilitados en absoluto de hacer algo para salvarse, perecieron aquellos infelices en medio de las más crueles angustias.

El capitán y los oficiales permanecieron hasta el último instante en el puente y allí se hundieron con el buque.

Rotó una escotilla de proa, el agua penetró en abundancia en el departamento de máquinas y apagó los hornos. Por esto no pudo el capitán llevar á cabo la última maniobra que intentara: poner proa á tierra y embarrancar el buque en cualquier parte.

Cuando todo estaba perdido y no había esperanza de salvacion, cómo no se puso en libertad al pasaje? Se ignora. Nadie puede contestar á esta pregunta.

Uno de los naufragos dice que al día siguiente de la catástrofe vió por espacio de algunas horas flotando junto á él, el cadáver de una señora europea con el salvavidas puesto, en el que creyó reconocer á doña Sofía Rodriguez Berriz. Esto parece probar que los pasajeros se habían apercibido colocándose los salvavidas. ¿Quién duda que si hubieran sido puestos en libertad se habrían salvado muchos?

Tres hombres pudieron arrojarse al agua y los tres se salvaron, y eso que uno de ellos, el pasajero Agustín Sabio no sabia nadar.

Este cuenta que al arrojarle se fué á fondo y que al volver á flote se encontró sin saber cómo asido á un madero, sobre el que se mantuvo á flote cuarenta horas.

El capitán del buque, D. Juan Bautista Mendiola, gozaba fama de ser uno de los más brillantes marinos que navegaban en el Archipiélago. Era natural de Maudaca (Vizcaya).

Cartas

Madrid 3 julio 1895.

Ha empezado á gobernar sin trabas el partido conservador, y como es uso y costumbre, á decretarse cesantías. Los liberales ponen con tal motivo el grito en el cielo y la prensa que los representa clama y censura el procedimiento, sin tener en cuenta que los culpables son los mismos que ahora levantan la voz.

Con poco esfuerzo ó sin ninguno, las Cortes podrían decretar la inamovilidad para todos los empleados, y ahora el partido conservador no haría más cesantías que las de los ineptos; los que no trabajan, los que no van á la oficina sino á cobrar, etc. etcetera.—Así se llegaría á tener un plantel modelo de empleados seguros en sus puestos y por tanto obligados á trabajar; y así se extinguiría la plaga que constituyen en política las huestes de asiento inseguro en los partidos, que van de un lado para otro buscando provecho y granjería.

Determinadas condescendencias y complacencias se explicaban en los tiempos en que los gobiernos se veían constreñidas á luchar noche y día por las vidas y la conservación del orden público constantemente amenazado; pero hoy que la regia prerrogativa se ejerce con amplia libertad y con reposo y los gobiernos caen no por malas artes sino á virtud de sus propios desaciertos y empujados por la opinion pública, no hay disculpa, no puede haberla para no crear una administración modelo, porque bien pueden los gobiernos dedicar á este asunto los cuidados que antes empleaban en defenderse y defender la sociedad.

El consejo de ministros de ayer terminó ya de noche y nos dejó envueltos en las mismas nubes de curiosidad que antes de celebrarse, porque los consejeros responsables se negaron á dar los nombres de los agraciados con altos puestos. Ni siquiera se supo el número de los nombrados, si bien se cree que quedó hecha la combinación diplomática y designados los nuevos directores generales.

Todas estas combinaciones se harán públicas desde el momento en que la Reina firme los decretos correspondientes. Algunos de los nuevos embajadores salen en estos dias, en esta misma semana para sus destinos. En el Consejo á que aludo se resolvieron algunos expedientes. El ministro de Hacienda dió cuenta á sus compañeros de que la renta de aduanas había bajado en el mes anterior en cuatro millones de pesetas. El duque de Tetuan llevó á Consejo el famoso expediente de la indemnización Mora y se acordó que una ponencia de tres ministros estudiara el asunto y emitiera dictamen.

Está ya redactado el decreto de indulto por delitos de imprenta y comprende también los de lesa majestad, pues así lo ha querido la Reina. Se exceptúan del indulto los delitos contra la integridad de la patria, que es excepción que se refiere á las Antillas y archipiélago filipino. Romero Robledo tiene preparados además otros proyectos referentes á su departamento que pronto serán conocidos.

Los despachos de Cuba dan cuenta de varias acciones contra los filibusteros, en que como siempre salieron derrotados, y puestos en fuga. El gobierno ha enviado á Iuglaterra dos millones de pesetas para pago de adquisicion de barcos.—Segun un despacho de Washington, las autoridades apresaron en Cayo Hueso la goleta Attis que trataba de llevar la expedición Trujillo á Cuba, y que el gobierno ha resuelto ponerle el maximum de la pena.

Los trenes expresos del Norte salen todas las tardes atestados de viajeros que huyen del calor que ha vuelto á señorear esta villa convertida ahora en sartén.

En Barcelona ha sido preso un anarquista á quien buscaba la policía.—Nuestra escuadra se ha dirigido de Stokolmo á Copenhague.—Bismarck se halla enfermo de gravedad.—En el Ecuador crece la insurreccion.—F.

Nuestros telegramas

Consejo de ministros.

Madrid 4 (3 tarde.)

Se ha celebrado el anuncio de Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr Cánovas del Castillo dedicó preferente atención en su discurso á la guerra de Cuba, mostrándose muy optimista respecto á la insurrección, que dijo decrece de un modo visible.

Respecto al envío de tropas informó el Sr. Cánovas á la Regente, de que el general Martínez Campos pide menos fuerzas que en un principio y que el Gobierno piensa enviarle hasta catorce mil hombres.

Ocupóse el Consejo de la indemnización Mora y de las pretensiones formuladas en este asunto por el gobierno de los Estados Unidos.

Firmáronse los decretos de la combinación diplomática acordada en el Consejo del lunes y el relativo á la adquisición de un cañonero para nuestra marina de guerra.

Ocupáronse los ministros de otros asuntos de menor interés.—Perpen.

El indulto á la prensa.

Madrid 4 (3 tarde.)

Mañana firmará la Regente el decreto de indulto á la prensa.—Perpen.

Madrid 4 (9'30 noche.)

El indulto que se concede á la prensa será total.

Alcanza á los que están cumpliendo condena, á los sentenciados que aún no han comenzado á extinguirla y á los pendientes de causas que se encuentren en tramitación.

Perpen.

La cosecha de pasas.

Madrid 4 (9'30 noche.)

La Cámara de diputados de Atenas desechó un proyecto de ley presentado á la misma pidiendo que por el Gobierno se retuviese para la exportación el exceso de la cosecha de pasas.—Perpen.

Desfalco.

Madrid 4 (9'30 noche.)

Se ha descubierto en Manila un desfalco de sesenta mil duros, habiendo sido detenido el personal subalterno de la dependencia oficial en que aquel ha ocurrido.—Perpen.

El franqueo de periódicos.

Madrid 4 (9'30 noche.)

El ministro de la Gobernación ha autorizado á una comisión de periodistas para que presente una fórmula encaminada á facilitar el franqueo de los periódicos.

Sentencia.

Madrid 4 (9'30 noche.)

La sentencia del testamento falso, que ha originado tantas apreciaciones y juicios contrarios en la prensa, fué dictada por cuatro votos, votando en contra y formulando voto particular tres magistrados.

Perpen.

El viaje de la Reina.

Madrid 4 (9'30 noche.)

En el viaje de la Corte á San Sebastian acompañarán á la Regente, entre otros, los generales Ahumada y Polavieja.—Perpen.

Serafi Pitarra.

Madrid 4 (9'30 noche.)

Telegrafian de Barcelona que ha fallecido en aquella población el insigne poeta catalán D. Federico Soler (Serafi Pitarra), que era uno de los hombres más eminentes que ha tenido Cataluña en el presente siglo.—Perpen.

Barcelona 4 (8 noche.)

En las primeras horas de la tarde de hoy ha fallecido en esta capital el notable poeta catalán D. Federico Soler, autor de celebradas obras dramáticas y líricas y uno de los

más preclaros talentos de Cataluña y de España.

Su muerte ha producido dolorosísima impresión en esta ciudad, participando de justísimo duelo todas las clases sociales.

Se prepara al insigne poeta un grandioso entierro que revestirá el carácter de imponente manifestación pública del general dolor que ha producido su muerte.

Proyéctase erigir una estatua al genial escritor catalán.

Estruch.

Montero Rios.

Madrid 4 (9'30 noche.)

Ha marchado á sus posesiones de Lourizan, donde se propone pasar el verano el exministro de Gracia y Justicia señor Montero Rios.—Perpen.

Los valores.

Buenos Aires 3.

Precio del oro en el día de ayer, 347.—Fabra.

París 3.

Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 67'68, 67'81 y 67'90; tres por ciento francés, 102'25.—Fabra.

Londres 3.

Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 66'75.—Fabra.

Correo.

Las Palmas 3.

Ayer martes, zarpó de este puerto, con rumbo á Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, «San to Domingo».—Fabra.

Bismarck.

Hamburgo 3.

El periódico «El Correspondal» asegura que el príncipe de Bismarck está mejor de su enfermedad. Añade que ayer tarde pudo dar un paseo en coche durante cerca de dos horas.

Sin embargo, según otras noticias, el ex-canciller ha tenido un gr n quebranto en su salud de algun tiempo á esta parte, disminuyendo notablemente sus fuerzas.—Fabra.

La escuadra alemana.

Berlin 3.

La semana próxima, después de hacer escala en un puerto español ó portugués, llegará á las aguas de Marruecos la escuadra alemana, compuesta de un buque acorazado, un crucero de segunda clase y un buque escuela, con la misión de apoyar las negociaciones entabladas por el ministro del Imperio en Tánger, con motivo del asesinato de los dos súbditos alemanes Neumann y Roks troh en territorio marroquí.

Parece que el gobierno del Sultan alega que estos individuos fueron muertos por una tribu rebelde y que él no puede responder de la seguridad de los extranjeros que viajan por el interior del país, mayormente en ciertos comarcas dominadas por la insurrección. Se añade que el gobierno alemán no puede aceptar en manera alguna semejantes argumentos, y que exige el pago de una indemnización para la familia de las víctimas y una satisfacción completa á la bandera alemana.

La creencia general aquí es que Marruecos cederá por completo á las reclamaciones formuladas por el ministro de Alemania en Tánger.—Fabra.

La conversion del príncipe.

Roma 3.

Se confirma, según noticias recibidas en el Vaticano, que el príncipe Ernesto de Schoenburg, que pertenecía á la secta luterana, ha abjurado públicamente de sus errores, abrazando la religion católica.

Este suceso ha producido gran sensación en la corte de Sajonia, en la cual dicho príncipe desempeña elevado puesto.—Fabra.

Bill de indemnidad.

París 3.

Las correspondencias que se reciben de Italia anuncian

que el Sr. Crispi tiene asegurada la mayoría en la Cámara para la aprobación de un bill de indemnidad por las medidas de carácter económico que tomó durante el interregno parlamentario, las cuales, con arreglo á la Constitución, exigen el concurso del Parlamento.

El Gobierno al pedir el bill reconoce implícitamente haber infringido la Constitución del Estado.—Fabra.

La escuadra española.

París 3.

Un despacho de Cherburgo que publican hoy los periódicos de París, confirma la noticia comunicada ayer por esta agencia, de que se están haciendo en aquella ciudad grandes preparativos para festejar á los marinos de la escuadra española que debe llegar allí el día 11 del corriente procedente de Copenhague, donde se la espera hoy ó mañana.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 4.

4 0/0 interior contado. 67'00
4 0/0 exterior . . . 78'00
4 0/0 amortizable . . . 80'40
Cubas . . . 101'50
Banco de España . . . 377'50
CAMBIOS.
Londres, 90 dias fecha 29'15
Londres, 8 dias vista. 00'00
París, 8 dias vista. 15'85
Perpen.

Hojas sueltas

Los tranvías eléctricos.—Receta para conservar la carne.—Una familia numerosa.—Veranos de Trneba.

Los tranvías eléctricos adquieren cada día más desarrollo en los Estados Unidos.

En el año de 1893, el número de coches arrastrados por este sistema se ha aumentado en 3 818, llegando ya estos vehículos á una cifra casi fabulosa: 17.243 con 7.436 millas de vía.

Este sistema de tracción, con ser el más moderno, es el que más se ha extendido en la gran república norteamericana.

Con tracción animal, solo existen allí 16 845 vehículos, que recorren 3.497 millas; con tracción por cable, 4 803 carruajes, y 616 movidos por el vapor.

En la capital de España ha habido ya varias tentativas de tranvías eléctricos, pero aún no ha llegado á establecerse el primero.

Para conservar la carne cruda durante unos quince días en época de grandes calores, recomienda Mme. Sadoury el procedimiento siguiente:

«Se echa en un plato hondo, por cada dos kilogramos de carne que se trate de conservar, medio vaso de alcohol á 50°, aromatizado con sal, pimienta y especias en polvo. Por mañana y tarde se ha de remover la carne sumergida en el baño citado, recubriéndola con trozos de cebolla y ramas de perejil. A los cinco ó seis días se añade un poco de alcohol para reponer el que la carne haya absorbido.»

Como se ve, el procedimiento es bien sencillo, y puede prestar grandes servicios en el campo, donde el aprovisionamiento de carne fresca es casi siempre difícil, y donde, por otra parte, no se dispone en muchas ocasiones de una heladora.

Para que se vea hasta qué punto cumple la humanidad el precepto divino creáscite et multiplicámini, sépase que en Nueva York se reúnen todos los años y celebran un banquete, los descendientes de un tal Pedro Smith, que en el 1662 emigró de Rotterdam y fué á establecerse en la América del Norte. Pues bien; según manifiesta el Diario de Lausanne, acaba de verificarse el banquete de los Smith, al cual han asistido este año nada menos que 5.667 parientes entre sí. De éstos los hay ricos y pobres; pero todos ellos, sin distinción de clases, acuden de diferentes puntos del continente americano á comer juntos en Nueva York el día fijado para la reunión. Preside la mesa el más viejo de todos, que este año cuenta setenta y seis de edad.

De tus mil soledades
¡eh, vida humana!
tan solo una me asusta
y es la del alma;
y es la del alma
que á su inmortal destino
va solitaria.

En las peladas cumbres
de Ibarregüela,
donde el gemido eterno
de la mar suena,
canta una pobre loca
que en el mar solo
vé un inmenso sepulcro
de hijos y esposos.
«¡Tantas lágrimas llevas
mar de Cantabria,
que parecen tus olas
de lágrimas!»

ANTONIO DE TRUEBA.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Miguel de los Santos y Sta. Zoá, mártir.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la

iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las seis y media oculta y á las siete.

En San Pedro misa cantada á San Francisco de Paula.

Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media. En los Hospitalicos á las diez.

En Santa Eusebia, las Angustias, Magdalena, San Justo y en el Sagrario hay misa de doce.

En la Magdalena á las seis se hace la seiscena á San Luis Gonzaga y predica D. Francisco Lopez.

En el Sagrario ejercicios á la Preciosa Sangre del Señor.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en san Justo.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO EL 4 DE JULIO.
Mediación del trigo

Table with columns for 'Faneegas', 'Sobrante de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencia de hoy', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo de 9 ptas. 25 céntos.', 'Al precio máximo de 10 ptas. 00 céntos.', 'A precios intermedios.', 'Total vendido.', 'Balanse del trigo.', 'Existencia total de ayer.', 'Venta total de ayer.', 'Sobrante para hoy.', 'Precio de nuevo granos.', 'Cebada de 5 50 ptas faneaga, á 6'00 ptas faneagr.', 'Habas de 9 00 id. id. á 9 00 id. id.', 'Maíz de 8 50 id. id. á 11'25 id. id.', 'Verosa de 8 00 id. id. á 9'00 id. id.'

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 4 en la estación meteorológica de la Universidad, al altura del barómetro á las nueve de la mañana una 706'00 milímetros, soplando el viento de S.E, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 31'4 grados centígrados y al sol de 43'7.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 22'9 sobre cero en el termómetro cubierto y de 19'2 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 25'9.

BUENO EN MAR Y EN TIERRA.

No hace muchos años, que á bordo de un buque inglés se amotinó la tripulación á causa de la mala calidad de las provisiones. Cuando hicieron saber al capitán el motivo de su queja, él les dijo, señalando al vasto Océano. «Aquí no hay panaderías.»

Esta excusa era muy fútil y la tripulación no quiso admitirla. Dijeron que el capitán debió procurar que hubiera abundantes y buenas provisiones á bordo, antes de hacerse al mar. El resultado de todo fué la pérdida del buque, demostrando así cuán equivocado es el plan de economizar el dinero por medio de la restricción de lo más necesario para la vida. No solamente los alimentos, sino también las medidas son de necesidad, pues las enfermedades lo mismo atacan al marino en el mar que á las demás gentes en tierra.

«Nunca pienso de emprender un viaje,» escribe el primer oficial de un buque, «sin estar provisto de su maravilloso remedio y me proporciona mucho gusto manifestar á Vd. los hechos sobre que yo fundo mi resolución. Por espacio de unos dos años he sufrido horriblemente de indigestión. Me gasté mucho dinero en médicos con la esperanza de obtener alivio y aunque indudablemente llegaron á conocer mi dolencia, también dieron á comprender de una manera manifiesta que no poseían medicina adecuada para curarme. Al contrario cada vez me encontraba peor y peor hasta el punto de hacerme la vida insufrible. Un día una señora me aconsejó probar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo cual hice, obteniendo el más notable éxito. En corto tiempo me curé radical y permanentemente. Queda Vd. en libertad de publicar este informe mio según le plazca. (Firmado) J. B. Don, primer oficial del vapor «Claudius», de Londres, enero 2 de 1895.»

«Hace unos dos años,» escribe otro señor, «que á causa de los efectos de un resfriado, empecé á sentir un ruido en los oídos que me impidió oír los sonidos ordinarios, y más tarde me quedé casi completamente sordo. Alarmado y sin saber qué hacer, consulté al médico, quien me aconsejó de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio del cual he obtenido el alivio más completo. La curación ha sido verdaderamente genuina y radical, que no he vuelto á sufrir ninguna incomodidad, por lo cual y por su maravilloso específico doy á V. mi sincera gratias. (Firmado) Antonio García, Villanueva de la Sereña, julio 31 de 1894.»

«Aprovecho la presente oportunidad,» escribe una señora, «para decirle que compré en casa del boticario Sr. Canal un paquetito de su remedio, el cual me ha producido el más satisfactorio resultado, cortando de raíz los agudos dolores de cabeza que venia sufriendo durante muchos años. Con el derecho que me da mi propia experiencia, me he creído justificado al recomendar su remedio á algunos amigos míos que sufren de dispepsia inflamatoria, pues abrigo la confianza de que se curarán. (Firmado) Delfina Alvarez, Gijón, Cabrales número 46, junio 8 de 1894.»

«Tomo la pluma,» dice otra señora, «para informar á V. de la notable curación que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel ha operado en mi propia persona. Había perdido el apetito y sufría frecuentemente de angustias en el estómago, con predisposición á vomitar cuanto comía. También sufría continuamente de dolor de cabeza acompañado de debilidad nerviosa y languidez general. Me procuré su Jarabe en casa del boticario D. Einarado Menendez de esta ciudad y tengo ahora la dicha de gozar de buena salud, gracias á la eficacia de este remedio. (Firmado) Josefa Areres, Gijón, calle Remedios número 2, bajo izquierda, junio 11 de 1894.»

Todos los que han empleado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel lo alaban con el mismo entusiasmo y agradecimiento. Se aplica para la curación de la indigestion y dispepsia y todas las dolencias locales y sufrimientos que proceden de este ordinario pero peligroso desarreglo. Es eficaz y seguro en todos los casos y sin peligro para las personas de una constitucion delicada. No permite que la enfermedad tome arraigo en la persona. Usando el Jarabe cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad se economiza tiempo y se evitan sufrimientos.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías, y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasco, 8 reales.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras Azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los greseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, cambian es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentí algun desarreglo bilioso hacedo el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Dulce coloquio.

EL.—Exacerba más mi amor el perfume de tu boca.

ELLA.—Es que aun conserva el olor del Quina-Momo, licor por el cual me vuelvo loca.

D. venta en todos los cafés y ultramarinos

Fonda Granadina.

CALAHONDA.

Gran competencia. Comida superior, hospedaje 14 y 16 reales.—Dirección: Antonio Ruiz Lopez.

El coche

que se despacha en la administración del «Rayo» para Alcalá y Alcañete Directo, saldrá desde el día 3 del corriente de esta capital á las seis de la tarde y entra á las cinco de la mañana.

Consulta médica gratis

todos los días, de 12 á 2. Farmacia de E. Picazo, Santa Paula, 31.

La mesa del SPORT

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy viernes.

Sopa Juliana. Langostinos á la tartara. Escalop de ternera. Guisantes á la crema. Pollo asado á la francesa. Dulce y fruta del tiempo. Cenas á 1 50 pesetas.—Abonos para almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construcción. Podrá infermar D. José Marin, Correo Viejo, 6.

Academia velocipédica

Plaza de los Campos. Máquinas para niños; y para señoritas á horas especiales. Compra, venta y alquiler.

Almoneda.

Por tener que ausentarse sus dueños, se hace almoneda de muebles en perfecto estado y demás útiles de casa á precios muy arreglados. Calle de Góngora, núm. 10, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

TISIS PECHO ENFERMEDADES del Tórax. El más seguro de los tratamientos por la SOLUCION HENRY MURE. Fosfatada, croscada y arseniada. RESISTENCIA SUPERIOR. NUEVAS Y BUENAS PREPARACIONES HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia). Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRAN ALMACEN de Música y pianos, SUCESORES DE ANTONIO SOLÁ. Casa fundada en 1864. EL PRIMERO EN GRANADA. El crédito adquirido en los 28 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento. San Miguel Alta, núm. 1. Final de la calle de la Cruz.

Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar en el patio y buenos bajos, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Darán razon, Darro del Campillo, núm. 9.

Baratura sin igual.

En la nueva y acreditada papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acaban de recibir otros nuevos estuches de papel con 50 cartas y 50 sobres, clase inmejorable, y se venden al precio de 90 céntos. de peseta con seis plumas, un portaplumas, un lápiz y un tintero con tinta doble negra, superior, y al tenor de esto se venden todos cuantos artículos referentes al ramo de escritorio se deseen.

No olvidar las señas: MESONES, 22, 24 y 26, GRANADA.

La Pluma de Oro.

Espectáculos

Teatro de Colon. Campaña cómico-lírica de D. Servando Carbon. Funciones para hoy viernes. A las 8 y 1/2.—El cura del regimiento. A las 9 y 1/2.—Los Descamisados. A las 10 y 1/2.—¡Viva libre! A las 11 y 1/2.—La Vendetta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

HIJERRO QUEVENNE

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

TALLER de pinturas y decoraciones DE P. TEJADA DE VIDEGAIN

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

MALES DE LA PIEL Ulcera

COLEGIO DE CERVANTES

ENFERMOS DE LOS OJOS

COLEGIO DE CERVANTES

ESTOMACAL MAITRE

DIABETES

Baños y aguas minero-medicinales LANJARON (Granada)

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

DEPURATIVO MORGTON

REUMATISMO Y GOTA

HERPES

Pastillas antisépticas del Dr. Audet

Humilladero, 4, pral. Unica casa en Granada.

Para tener verdadera Agua de VICHY

BLENNORRAGIA

Se alquilan

Portera.

Almacen de muebles

Almacen de muebles

Imprenta de "El Defensor de Granada" Con rapidez, perfección y economía

Se vende Chicharro. Comida para perros

Se vende un andeaje apropiado para tienda ó botica

LA COMPANIA FABRIL "SINGER" HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

D. José Cañadas. CIRUJANO DENTISTA

Felipe Nieva é hijos. PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA

SÍFILIS

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

Establecimiento de carruajes de alquiler. Calle de los Frailes, 7. Teléfono 11.